

## ARTÍCULO 95 FRACCIONES XX Y XXI LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

### TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

#### TRÁMITE Y SERVICIOS AL SEGUIMIENTO DE TARIFAS ESPECIALES

Se otorgará el descuento para el pago del impuesto predial a los siguientes conceptos:

➤ TARIFA ESPECIAL PARA DISCAPACITADO

REQUISITOS

- Copia pago de predial.
- Copia acta de nacimiento.
- Copia credencial de elector.
- Copia comprobante domicilio.
- Copia de documento donde se acredite la discapacidad.

#### FUNDAMENTO LEGAL

Esto en base al Artículo 21 Bis 9, Fracción IX inciso "D" de la Ley de Hacienda para los Municipios.

**Para quedar dentro de los supuestos de estas fracciones, las personas antes citadas deberán habitar el inmueble en cuestión y no poseer otro bien en el estado.**



## DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA



Las formas de pago pueden ser algunas de las siguientes:

**Efectivo.**

**Cheque.**

**Tarjeta de crédito.**

**“En caso de realizar el pago con cheque, este deberá reunir los siguientes requisitos:**

**Debe ser expedido por el contribuyente.**

**A nombre del municipio de Juárez nl**

**Si es mayor a \$6000 pesos tienen que ser certificado.**

DIRECCIÓN DE CAJAS RECAUDADORAS EN DIFERENTES MÓDULOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, N. L.

- PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN

CALLE LIC. BENITO JUAREZ NÚMERO 501 CRUZ CALLE DE IGNACIO ZARAGOZA

HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A. M. A 5:00 P.M.

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE, TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO.